Excepciones Condiciones de Participación del PDE :

La necesidad se resume en dos puntos:

* Los recursos de los 5 Fondos de Desarrollo Local que suscribieron convenios interadministrativos con la SCRD en el 2020 se incorporaron hasta mayo del año en curso. Lo que implica que la oferta de las convocatorias de los FDL se suma en el segundo semestre a la de la Fase II del PDE. *Esta coyuntura hace que soliciten que la restricción del número de estímulos no les aplique, al resultar perjudicial para los procesos locales que se busca apoyar con estos recursos de la vigencia 2020.*
* En el mismo sentido, la oferta de convocatorias de ***Es Cultura Local 2021*** que se realizará en el segundo semestre de 2021 se vería afectada por la restricción de participación. *Los fondos locales solicitan que se establezca una excepción frente a la posibilidad de ganar estímulos en la misma vigencia con los recursos locales, para incentivar la participación de las localidades en las convocatorias que se ofertarán.*